

Reporte Mensual de Recaudación Tributaria Nacional

Enero de 2019



IARAF
INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL

Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

Claves

- La **recaudación nacional** en el último mes del año mostró una tasa de variación con respecto al mismo mes del año 2017 igual a **36%**; **alcanzando \$319.921 millones**. Al considerar la variación real interanual, se observa una caída del 7,1%.
- Por su parte, **en los doce meses del año se registra un crecimiento interanual en torno al 31,2%** con respecto al acumulado entre enero y diciembre del año pasado. En términos, reales la variación del acumulado parcial refleja una caída igual al 1,8%.
- Si se sustraen los **ingresos extraordinarios** que ingresaron en 2017 (blanqueo y moratoria fiscal), la Recaudación Tributaria Nacional creció un 33,6% y, si se descuenta la inflación, el crecimiento se ubica en un 0,2%.
- En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, los Derechos de Exportación e IVA Neto fueron los tributos que mayor impulso le dieron al avance de la recaudación en el pasado mes, seguido por los Derechos de Importación y el impuesto a las Ganancias.
- **Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social registraron la segunda caída más importante en términos reales de los últimos 10 años**. La contracción más significativa se produjo en el año 2014, al registrar una caída igual al 9,3%.
- Vale destacar el impulso que evidenció la recaudación mensual de los impuestos al comercio exterior por la depreciación cambiaria y por el nuevo gravamen sobre los bienes exportables. En conjunto, **los tributos ligados al comercio exterior aportaron el 17,3% del crecimiento de la recaudación mensual**, cuando en los primeros meses del año aportaban el 5%, en promedio.

Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

A partir de la información difundida por el Ministerio de Hacienda y AFIP, correspondiente a la recaudación tributaria nacional de diciembre de 2018, se analizan a continuación los principales puntos relevantes.

Recaudación Nacional

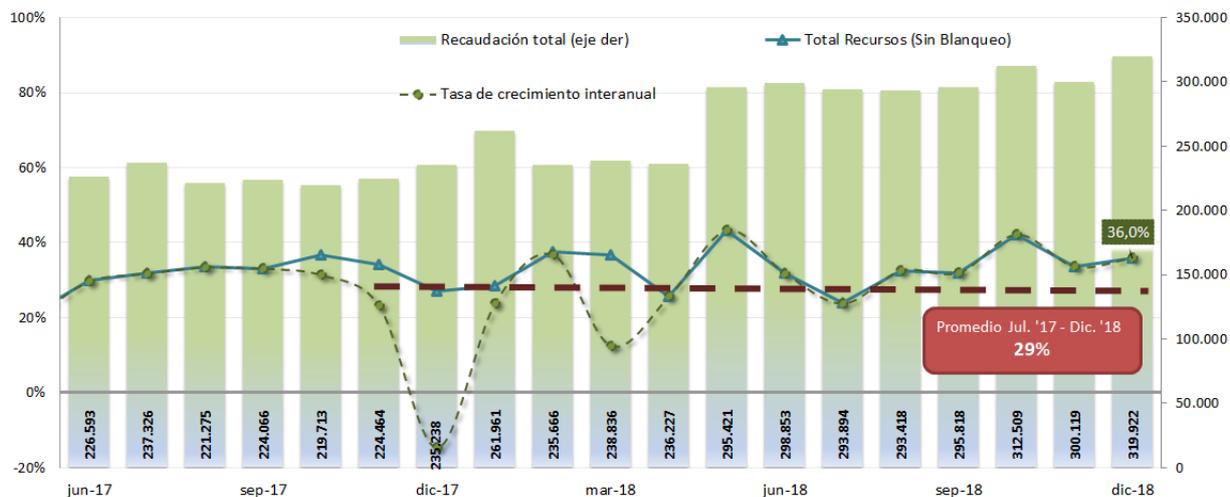
La *Recaudación Tributaria Nacional* de diciembre se ubicó en \$319.921 millones, mostrando una suba en su tasa interanual igual a 36% con respecto al mes de diciembre de 2017. Al considerar la variación en términos reales¹ se observa una caída equivalente a 7,1% interanual.

En el acumulado del año 2018, se recaudaron \$3.382.644 millones lo que implica un crecimiento interanual en torno al 31,2% y una caída en términos reales igual al 1,8%.

No obstante, resulta necesario destacar que el fin del proceso de exteriorización de activos, que impactó de enero a marzo del año pasado, modifica el análisis sobre la recaudación efectiva en el acumulado entre enero y diciembre del corriente año. Por lo tanto, al descontar los montos correspondientes a los ingresos extraordinarios del año pasado, la recaudación del acumulada de 2018 evidencia un crecimiento interanual en torno al 33,6%. Adicionalmente, al considerar la evolución del índice de precios, **la recaudación de los meses acumulados en el año 2018 avanzó un 0,2%** en relación con su par de 2017 **neto de ingresos extraordinarios**.

¹ Basado en la información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en base al IPC Nacional. La inflación proyectada para el mes de diciembre se pautó en 1,7%.

Evolución de la Recaudación Mensual Millones de pesos y variación interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Se observa una contención nominal de la recaudación nacional, tanto por los impuestos coparticipables como aquellos que solo son de potestad nacional, a pesar del descenso en el nivel de actividad económica. La dinámica nominal observada desde julio del año 2017 se mantiene y registra un crecimiento promedio igual al 29%, especialmente gracias al aporte de los tributos ligados a las actividades comerciales con el exterior en los últimos meses del año.

No obstante, el proceso inflacionario desembocó en un crecimiento nominal de la recaudación por debajo del crecimiento del índice de precios, lo que generó una caída en términos reales de la recaudación en el segundo semestre del año 2018.

Recaudación y variación interanual de principales tributos. Diciembre 2018.

Principales Recursos	Datos Diciembre 2018					
			Ene- Dic. 2018		Variación I.A. real	
	Millones de \$	Variación interanual	Millones de \$	Variación interanual	Dic.18/ Dic.17	Ene- Dic. 18/ Ene- Dic. 17
IVA Neto	97.060	37,0%	1.069.980	44,5%	-6,4%	8,4%
IVA DGI	77.656	49,4%	767.719	41,6%	2,1%	6,0%
IVA DGA	24.054	9,5%	360.261	47,8%	-25,2%	11,3%
Ganancias	73.833	39,1%	742.052	33,7%	-4,9%	0,2%
Ganancias DGI	69.745	39,2%	689.500	32,6%	-4,9%	-0,7%
Ganancias DGA	4.088	38,0%	52.552	50,5%	-5,7%	13,2%
Créditos y Débitos en c/c	23.395	32,6%	234.300	35,6%	-9,4%	1,2%
Aportes y Contribuciones	74.909	22,5%	878.379	24,7%	-16,3%	-5,9%
Derechos de Importación	8.413	43,3%	105.172	51,9%	-2,1%	13,8%
Derechos de Exportación	15.794	325,0%	114.160	72,7%	190,4%	23,9%
Bienes Personales	1.213	-41,9%	14.517	-34,5%	-60,3%	-49,8%
Recaudación total	319.922	36,0%	3.382.645	31,2%	-7,1%	-1,8%
Recaudación sin extraordinarios*	319.922	36,0%	3.382.645	33,6%	-7,1%	0,2%

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

*Recaudación neta de Impuesto Especial correspondiente al Blanqueo y a la moratoria que opero hasta marzo de 2017.

Recaudación Nacional al año 2018.

La Presión Tributaria del año 2018 llegó a representar el 24,5% del PIB presupuestado, ubicándose un 0,1% del PIB por encima de la presión tributaria correspondiente al año 2017.

Inicialmente, el Presupuesto para el año 2018 preveía un crecimiento real de la recaudación igual al 2,6%; siendo los principales motores esperados del crecimiento real el IVA Neto (de Reintegros y Devoluciones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Se estimó al momento de elaborar dicho presupuesto un crecimiento real de estos tributos en torno al 4,2% y 5,6%, respectivamente, con respecto a 2017.

Con los datos efectivos del año 2018, se observa una caída real de la recaudación equivalente al 1,8% y una evolución dispar de los tributos considerados previamente como motores del crecimiento real.

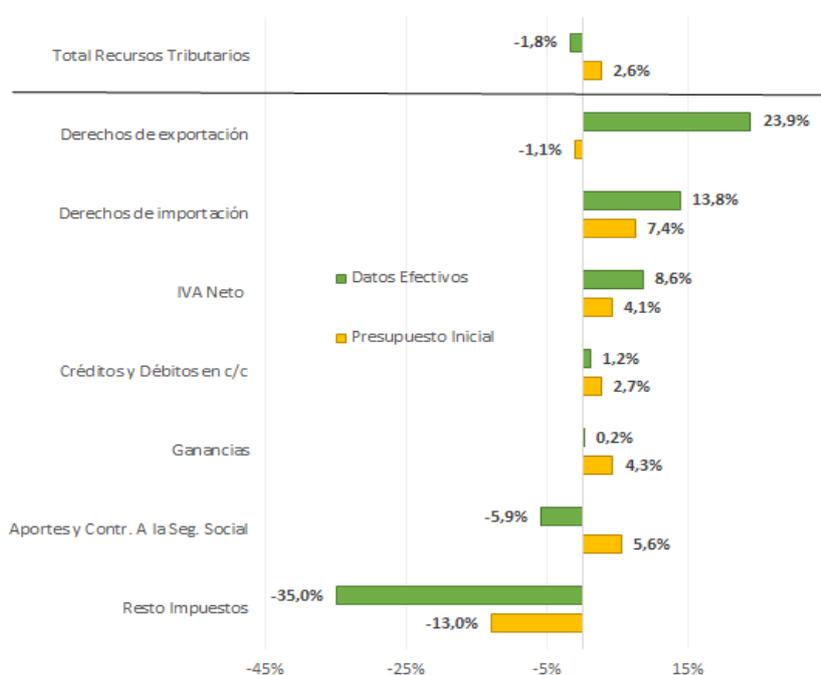
Por un lado, el IVA Neto sostuvo la performance positiva en 2018, a pesar de la caída en el nivel de actividad económica, y evidenció un crecimiento real en torno al 8,6% en relación

con el año 2017. Por otro lado, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social recortaron la proyección de crecimiento presupuestada y registraron una contracción real de la recaudación igual al 5,9%

En definitiva, se observa una contracción en la recaudación real de la Recaudación Tributaria Nacional, cuando el presupuesto para el año 2018 preveía un crecimiento por encima de la inflación. No obstante, la caída en términos reales se contuvo gracias al aporte de los Derechos de Exportación y al crecimiento del IVA Neto por encima de las proyecciones iniciales.

Los Derechos de Exportación experimentaron en 2018 un crecimiento en términos reales igual al 23,9% fruto de la reforma en el código aduanero que se impulsó a partir del mes de septiembre. De no haber sido por este aporte extra de los Derechos de Exportación, la recaudación nacional en 2018 habría crecido un 31,6% y la caída en términos reales hubiera alcanzado el 2,6%.

Recaudación nacional presupuestada y efectiva. Año 2018. Variación interanual real.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

La evolución en términos reales de la recaudación resulta fiscalmente relevante tanto para las provincias como para la nación. A su vez, las modificaciones estipuladas en el consenso fiscal sancionadas a fines del año pasado, prevén cambios en la distribución de los recursos, lo cual resulta aún más favorable para las finanzas de las jurisdicciones subnacionales. La participación de las provincias en el reparto de recursos nacionales pasó de un 29% en el año 2017 a un 31,8% en el 2018.

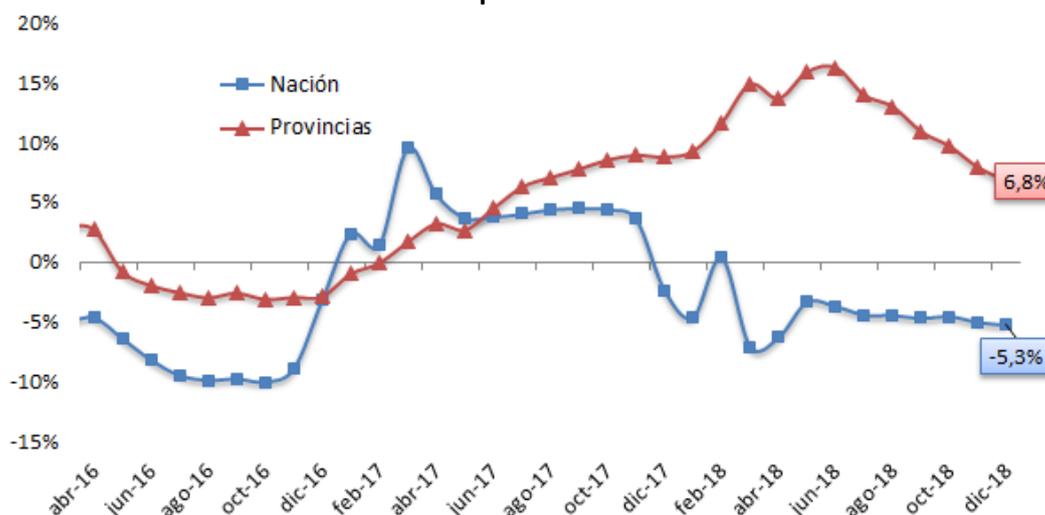
Distribución Recursos Tributarios. Participación en el Acumulado parcial.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

La mayor participación de las provincias en el reparto de los recursos tributarios nacionales se explica principalmente por el avance que evidencian los recursos coparticipables desde el segundo semestre del año 2017 en contraposición al desempeño de los recursos no coparticipables; que son potestad del ejecutivo nacional. Tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico, los recursos a provincias evidencian una suba real en torno al 6,8% en el período comprendido entre enero y diciembre mientras que los recursos puramente nacionales registran una baja real igual al 5,3% con respecto al acumulado para igual período del año pasado.

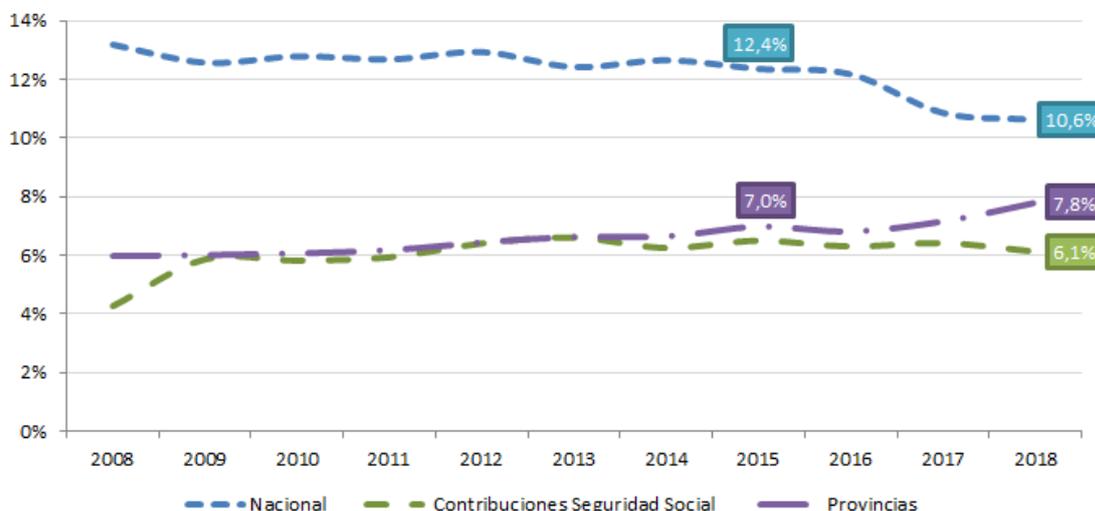
Evolución recursos destinados a Nación y a Provincias. Variación interanual real del acumulado parcial.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Adicionalmente, tras el fallo de la suprema corte de justicia a fines de 2015 a favor de un reclamo de las provincias para que Nación les restituya el 15% que se detraía de los recursos coparticipables, los recursos a Provincias comenzaron a ganar participación en términos del PIB, en detrimento de los recursos recaudados a nivel nacional que quedan en manos de ANSES y del Tesoro Nacional. A fines de 2018 las provincias tomadas en conjunto han ganado 0,8% del PIB en relación con 2015, mientras que la Administración Nacional resignaría recursos por 1,8% del PIB.

Clasificación Presupuestaria Recursos Nacionales. En % del PIB.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Evolución de la recaudación por componentes

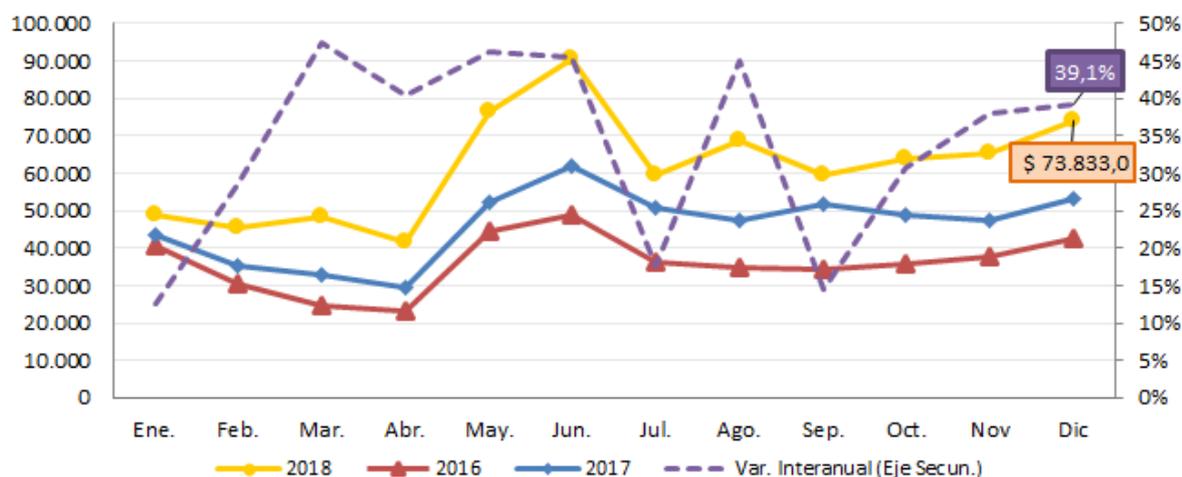
A continuación se realiza un análisis detallado de evolución y principales cambios por componente tributario. Se estudian los principales guarismos que experimentaron los tributos más importantes de la matriz tributaria argentina en el mes de diciembre y a lo largo del año 2018.

Como dato trascendental, tanto en el mes de noviembre como en el mes de diciembre, todos los tributos registraron una tasa de crecimiento real negativa, a excepción de los Derechos de Exportación que crecieron por encima de la variación mensual de los precios.

Ganancias volvió a posicionarse en el primer lugar en cuanto al crecimiento interanual en el mes de diciembre (subió 39,1% con respecto a su par de 2017) luego de tres meses. En términos reales, diciembre mostró una caída interanual del 4,9%. La recaudación correspondiente a dicho tributo sumó en el pasado mes \$73.833 millones. Al considerar el acumulado parcial correspondiente a los 12 meses del año, se observa que Ganancias ha crecido 33,7% con respecto a igual período del año previo, por lo tanto, en términos reales presentó una variación interanual positiva igual a 0,2%. Parte del crecimiento es

compatible con la situación del mercado laboral, evidencia signos ambiguos de recuperación en un contexto de caída del salario real.

Recaudación mensual de Ganancias en millones de \$ y Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

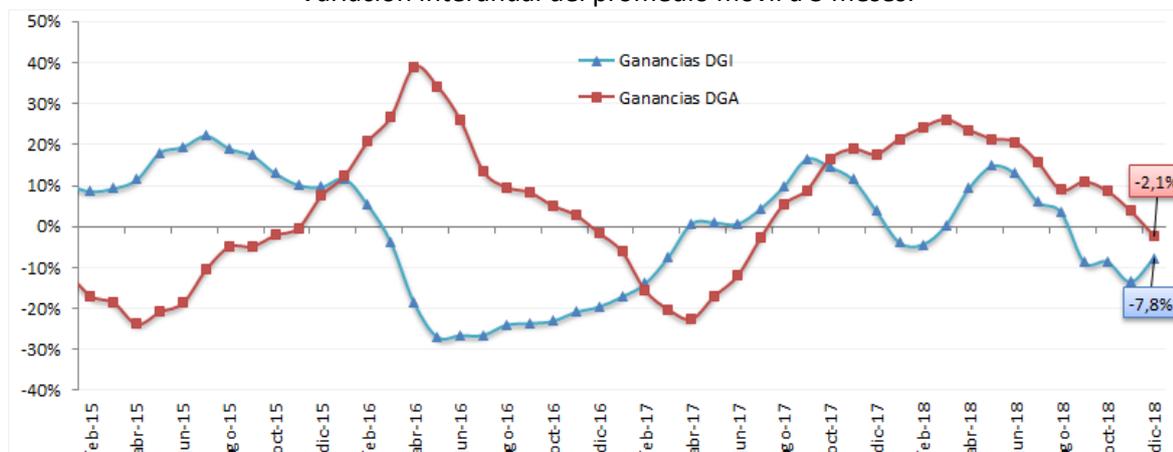
Los componentes del Impuesto a las Ganancias registran una performance similar que permite explicar el comportamiento fluctuante en la recaudación de este tributo en el mes de diciembre. Se tiene que el componente interno registra un decrecimiento en términos reales igual a 4,9% en el mes de diciembre, mientras que el componente aduanero evidencia una variación por debajo del interno e igual al -10,2%.

En tanto, al considerar el acumulado anual, Ganancias DGI y Ganancias DGA registran una tasa crecimiento real ambigua: -0,7% y 13,2%, respectivamente, lo que permite explicar la contención real en la recaudación de ganancias a lo largo de 2018.

La depreciación cambiaria no fue suficiente para compensar la caída en las importaciones y mantener la tendencia creciente de la recaudación de Ganancias DGA.

Evolución Real de los componentes de Ganancias

Variación interanual del promedio móvil a 3 meses.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

El **IVA** (neto de devoluciones y reintegros) recuperó terreno en el mes de diciembre y se ubicó en el segundo peldaño en términos de crecimiento interanual mensual con respecto a su valor de 2017 (+37%). Su recaudación se ubicó en \$97.060 millones, y su incremento interanual se ubicó por debajo de la variación de los precios por segundo mes consecutivo luego de 18 meses registrando tasas de crecimiento real positivas; la última vez que la variación real de IVA había resultado negativa fue en el mes de agosto del año pasado. En el mes de diciembre, registró una caída real en torno al 7,1% con respecto a su par del año previo.

En el acumulado durante 2018 el IVA neto acumuló \$1.069.980 millones; 44,5% encima de lo observado para igual periodo del año anterior. En términos reales, la suba experimentada en el acumulado anual ascendió a 8,4% en relación con el acumulado el año pasado.

El continuo crecimiento real que venía experimentando IVA a lo largo del año respondía en buena medida al aporte del IVA DGA; ya que su crecimiento a moneda constante desde el mes de enero se ubicó en torno al 19,9% en promedio hasta el mes de octubre. No obstante, la rebaja en las alícuotas para la importación de ciertos bienes muebles

influyó en la recaudación de IVA DGA en los meses de noviembre y diciembre. En tanto, en el mes de diciembre creció un 9,5% en relación con su par de 2017 y registró una caída a moneda constante igual al 25,2%.

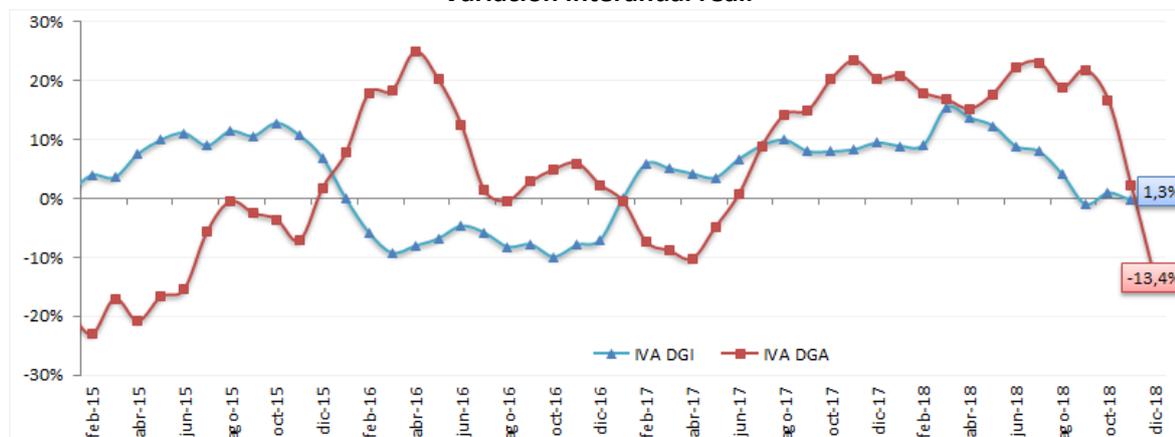
Por su parte, el componente interno del IVA (IVA DGI) registró un crecimiento real promedio en los 12 meses consumados del año en torno al 6,4%. En el último mes, registró una suba luego de una caída en moneda constante en el mes de noviembre.

La dinámica de los 2 componentes del IVA permite explicar la evolución real que registró este componente de la recaudación tributaria nacional a lo largo del año, lo que a su vez permitió contener la caída real de la recaudación en 2018.

Más aún, el componente interno habría mantenido una tasa de crecimiento real positiva gracias a un mayor *blanqueo* de la actividad económica por el uso de distintos medios alternativos de pago electrónico y por mejoras en el desempeño recaudatorio en distintos sectores económicos: industria minera, intermediación financiera, comercio, industria y en el sector agrícola.

Por su parte, en lo que respecta al componente aduanero, se observa un crecimiento real del acumulado al mes de diciembre igual al 11,3% en relación con igual periodo del año pasado. En parte el crecimiento del componente aduanero se vio condicionado en los últimos 2 meses del año fruto de la disminución en la alícuota a las percepciones de los bienes importados y por una caída en las cantidades importadas como consecuencia de la depreciación cambiaria.

**Recaudación de IVA DGI e IVA DGA. Promedio Móvil 3 meses.
Variación interanual real.**

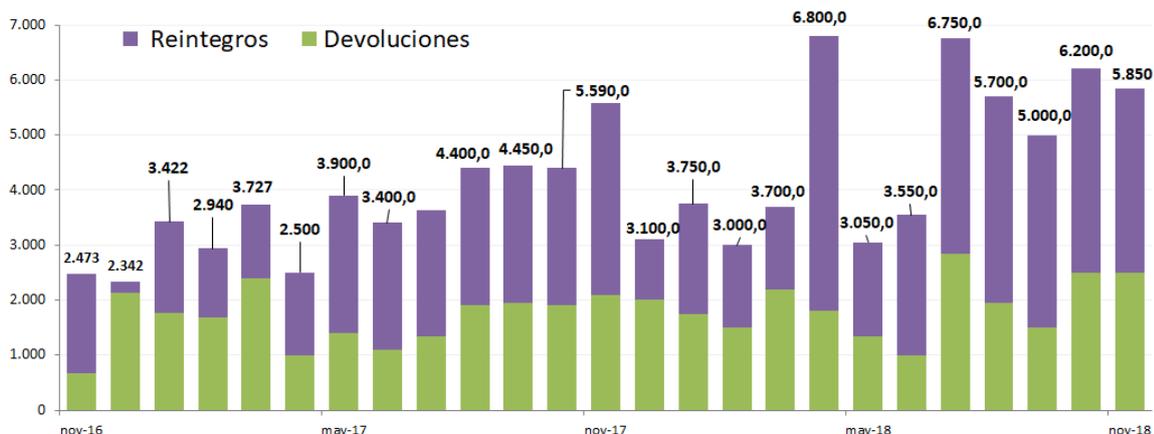


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

En lo referente a reintegros a las exportaciones, los mismos contabilizaron \$2.150 millones en el mes de diciembre. Se espera que los reintegros de IVA puedan sufrir una merma fruto del reciente recorte en los mismos para financiar la brecha fiscal. Por su parte las devoluciones de IVA sumaron a lo largo de diciembre de 2018 unos \$2.500 millones.

En conjunto, los Reintegros y Devoluciones sumaron \$4.650 millones en diciembre, equivalentes a una suba interanual del 50%.

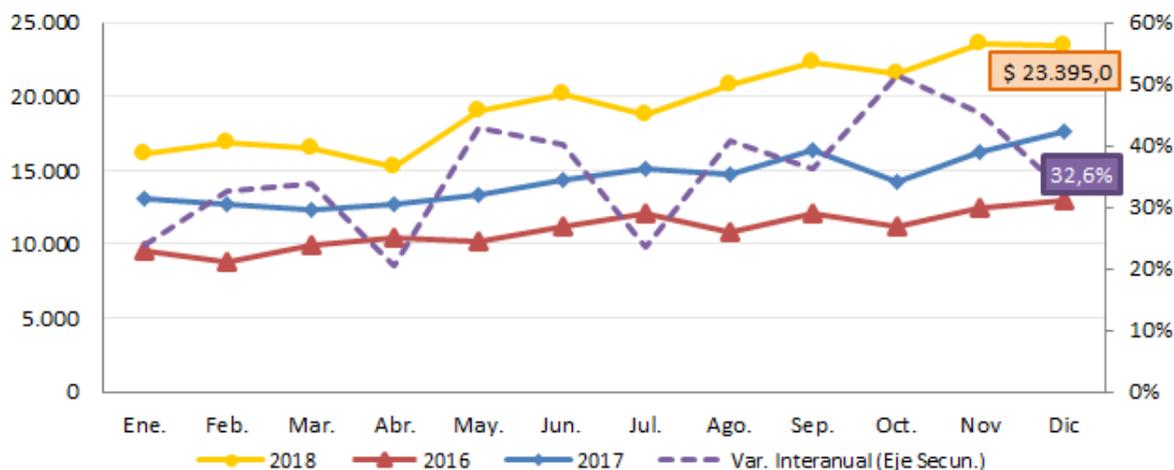
**Evolución de las devoluciones y reintegros de IVA
En millones de pesos**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas

Créditos y Débitos en Cuenta Corriente registró en diciembre de 2018 un desempeño que le permitió ubicarse en el tercer lugar en cuanto a la variación interanual. Su recaudación nominal mensual se ubicó en \$23.395 millones, creciendo un 32,6% interanual en términos corrientes y pasando a mostrar una caída en términos reales del 9,4% interanual, por segundo mes consecutivo. Al considerar la evolución a lo largo del año 2018, se observa que el *impuesto al cheque* acumuló \$210.905 millones, lo que implicó un crecimiento interanual del 35,6% con respecto al 2017; mientras que a moneda constante el crecimiento de la recaudación acumulado fue igual al 1,2% en el año.

Recaudación mensual de Créditos y Débitos en cuenta corriente en millones de \$ y Variación Interanual.

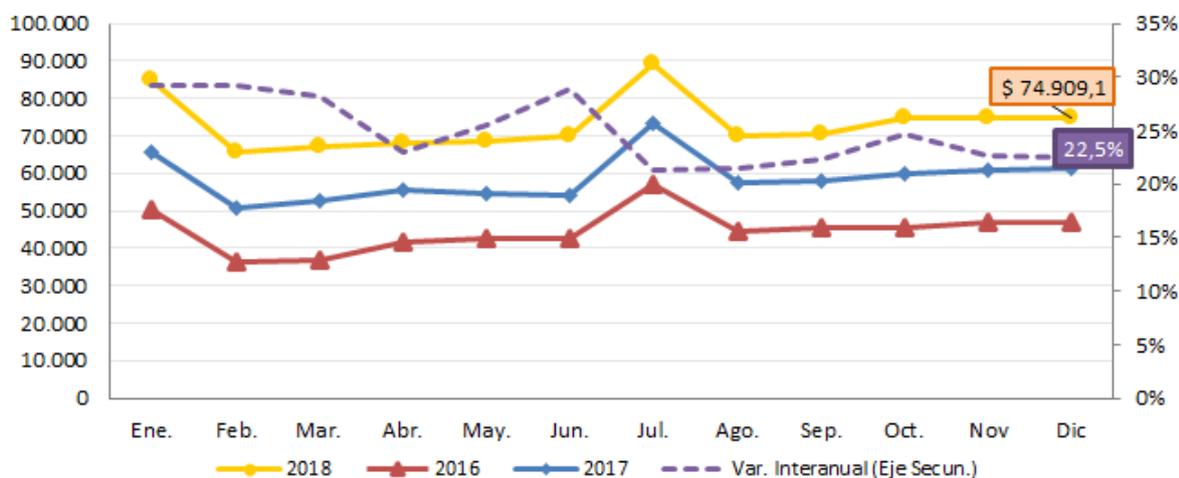


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Aportes y contribuciones a la seguridad social ocupó, en el último mes del año, el cuarto lugar en términos de crecimiento interanual al registrar \$74.909 millones lo que equivale a un crecimiento interanual en torno al 22,5%. En el último trimestre del año, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social registraron la peor performance entre los 4 tributos

considerados, al registrar la tasa de crecimiento interanual más baja. Al considerar la variación en términos reales, la recaudación de diciembre cedió un 16,3% interanualmente.

Recaudación mensual de Aportes y Contribuciones en millones de \$ y Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

El avance de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se encuentra atado al desempeño del mercado laboral. La performance desde julio ya mostró los primeros efectos de la reforma tributaria sobre las contribuciones patronales junto al retroceso en el nivel de actividad económica, que presenta restricciones en el corto plazo sobre el mercado laboral y su contrapartida en la caída real de los salarios.

En efecto, se registró a lo largo de 2018 un decrecimiento real de los Aportes y Contribuciones igual al 5,9% con respecto al acumulado del año 2017.

Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social registraron la segunda caída más importante en términos reales de los últimos 10 años. La contracción más significativa se produjo en el año 2014, al registrar una caída igual al 9,3%.

La pérdida en el poder de compra de los salarios, la reforma tributaria en las contribuciones laborales y la situación de inestabilidad en el mercado laboral explican la caída en la recaudación de los ingresos genuinos de la ANSES.

Se observa que al mes de septiembre, último dato disponible, los asalariados privados retrocedieron en 29.118 puestos laborales mientras que el empleo registrado total registró una pérdida de puestos laborales que alcanzó los 63.483 con respecto al mes de septiembre del año previo.

Asalariados privados y empleo registrado total. Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Secretaría de Trabajo.

En lo que respecta a los tributos ligados al **comercio exterior**, se apreció a lo largo del año pasado un comportamiento oscilante, que se mantiene con los datos efectivos correspondiente al año 2018. No obstante, a partir de las reformas aduaneras que se realizaron en los derechos de exportación, se observó un cambio de tendencia y un repunte en la recaudación de este tributo en relación con el año previo.

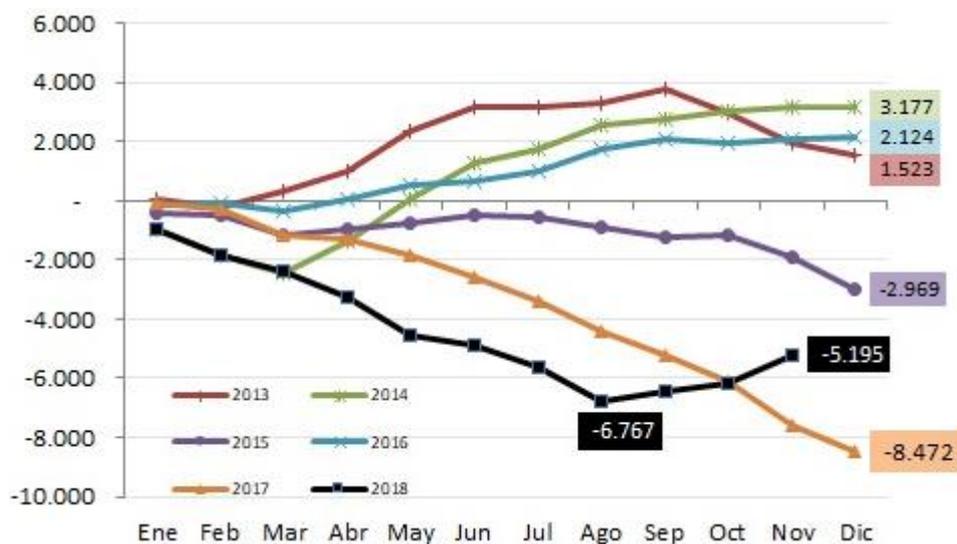
Al considerar diciembre de 2018, los **Derechos de Importación** registraron una recaudación de \$8.413 millones. Se observó por lo tanto un crecimiento interanual en

torno al 43,3%. La suma de lo que se recaudó en los 12 meses por este tributo se ubicó en \$105.712 millones; y registró un crecimiento igual al 51,9% con respecto a igual periodo del año previo. En cuanto a las variaciones en términos reales, se observa un desempeño en direcciones opuestas: la información muestra que disminuyó 2,1% con respecto a diciembre de 2017 y creció 13,8% si se considera el acumulado entre el período enero-diciembre.

La desaceleración en las cantidades importadas comienza a trasladarse a la recaudación de los aranceles a los bienes importados. A pesar del aumento en la valuación en pesos de los bienes, tras la devaluación, la caída en las cantidades importadas refleja una desaceleración en la recaudación de los Derechos de Importación.

La balanza comercial acumulada a noviembre arroja un resultado negativo en U\$S 5.195 millones, que tiende a equilibrarse fruto de una contracción en las cantidades importadas.

Balanza comercial. Acumulado parcial en millones de U\$S.



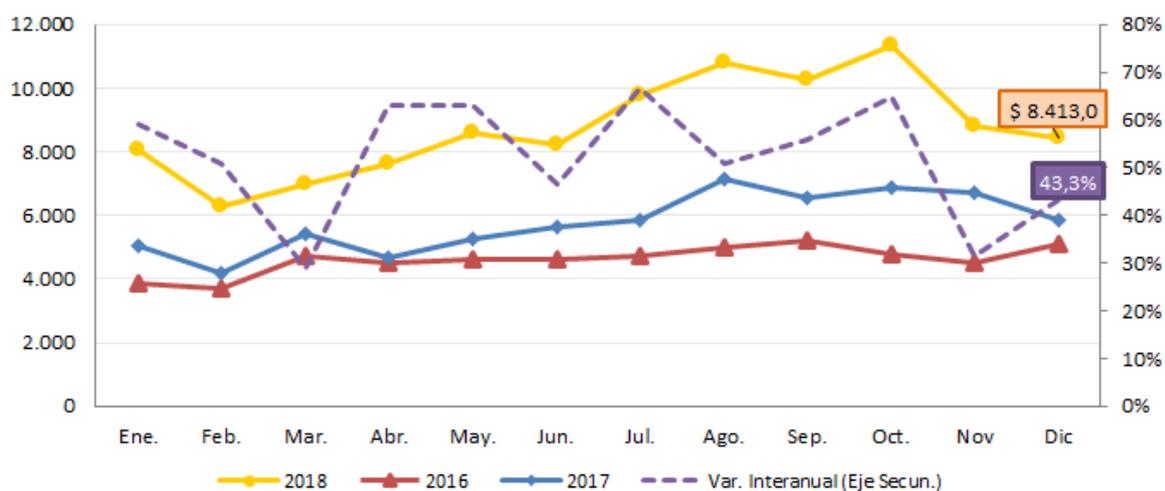
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a INDEC.

Tras la depreciación cambiaria, los impuestos ligados al comercio exterior aumentaron su participación en el crecimiento de la recaudación mensual. Se observa que, a partir del mes de mayo, cuando comenzó la escalada cambiaria, la participación de los impuestos ligados al comercio exterior pasó a aportar un 17% al crecimiento de la recaudación mensual, cuando en los primeros meses del año el aporte significó el 10%.

En consecuencia, producto de que en los primeros meses del año se observó un tipo de cambio real bajo y de que el complejo agroexportador se vio afectado por una sequía climática que afectó notablemente los valores de producción, la balanza comercial resultó deficitaria. Resultado que tiende a revertirse en los últimos meses del año fruto de una caída en las cantidades importadas y de un aumento en menor magnitud de las exportaciones.

Recaudación mensual de Derechos de Importación en millones de \$ y

Variación Interanual.



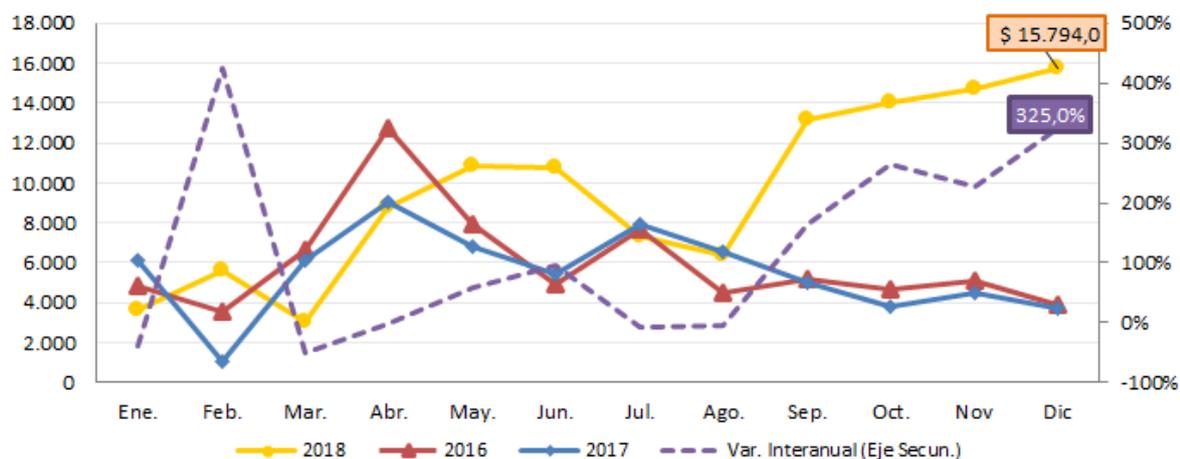
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Los **Derechos de exportación** registraron en el último mes del año 2018 una performance positiva. Los \$15.794 millones ingresados por este concepto en el mes de diciembre

resultaron un 325% por encima a lo ingresado para el mismo mes del año 2017. Por su parte, en el año 2018 se recaudaron \$114.160 millones por retenciones, un 72,7% superior que lo recaudado durante el año 2017. Si se mide en términos reales, la recuperación interanual en diciembre fue del 190,4% y se convirtió en el único tributo que experimentó un crecimiento en términos reales en el mes de diciembre. A su vez, se revirtió la tendencia a la baja que registraba el acumulado parcial, dado que terminó el año con un crecimiento del acumulado en torno al 23,9%.

La disminución (y eliminación en algunos casos) de retenciones a los productos primarios afectó negativamente la recaudación durante 2017, lo que persistió claramente en los primeros meses de 2018 y se profundizó por la sequía que afectó la producción del complejo agrícola. En efecto, la reciente implantación de un impuesto fijo a todo el complejo exportador de la economía argentina con el fin de contar con una fuente genuina de recursos para sanear las cuentas públicas generó un aumento en la importancia relativa de este instrumento. Tal como se observa en el gráfico siguiente, la recaudación de Derechos de Exportación muestra un salto de nivel a partir del mes de septiembre; precisamente cuando se modificó el código aduanero.

Recaudación mensual de Derechos de Exportación en millones de \$ y Variación Interanual



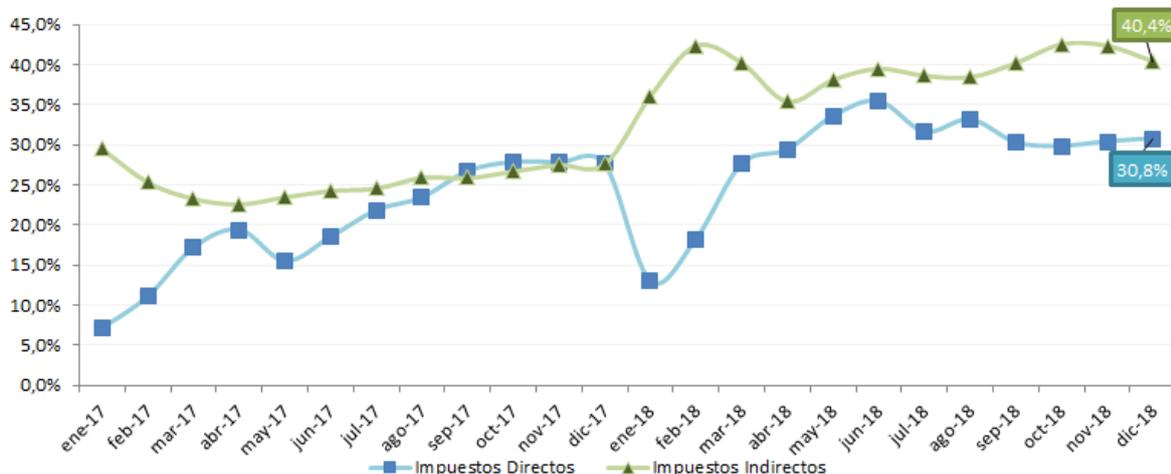
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Análisis de los Componentes Tributarios.

El análisis desagregado por tributo distinguiendo entre impuestos directos e impuestos indirectos permite observar que en el acumulado del año los tributos indirectos evidenciaron un crecimiento en torno al 40,4% con respecto a igual período del año pasado, mientras que los impuestos de carácter directo registraron un crecimiento en torno al 30,8% con respecto al acumulado entre el período de enero y diciembre del año pasado.

La distinción entre impuestos directos e indirectos resulta relevante para comprender la estructura tributaria argentina, dado que la misma está principalmente condicionada por los segundos, siendo el rol de los impuestos directos menos relevante. Esto implica que no se grava al agente tributario considerando su capacidad tributaria o bajo un criterio de progresividad distributiva.

Impuestos Directos vs. Impuestos Indirectos.
Variación Interanual del Acumulado Parcial de cada año.



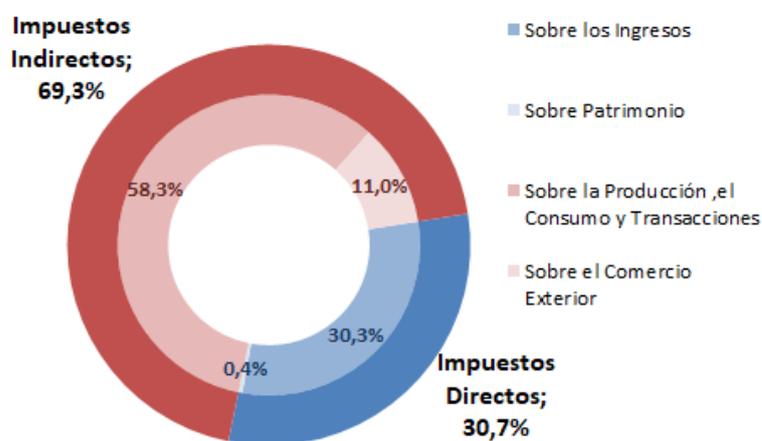
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas

Son considerados impuestos directos aquellos que no pueden trasladarse hacia adelante o atrás, es decir que el sujeto pasivo determinado legalmente coincide con el sujeto que recibe el impacto económico del tributo, mientras que indirectos serían aquellos en los

que la legislación permite el traslado del tributo para que quien efectivamente soporta la carga del impuesto sea un sujeto distinto a aquel encargado de su recaudación y depósito. El análisis económico permite demostrar que la posibilidad de traslación de un tributo está más relacionada a las características del mercado de los bienes y servicios que a la definición legal del sujeto pasivo. Esta realidad hace que en la actualidad el criterio más aceptado para esta clasificación sea aquél que se basa en la manifestación de capacidad contributiva que busca gravar el tributo, entendiendo que son **directos aquellos impuestos que alcanzan a exteriorizaciones inmediatas de riqueza** como lo son la ganancia y el patrimonio, mientras que son **indirectos los que se aplican sobre exteriorizaciones mediatas de la riqueza**, como el consumo o el gasto. Finalmente, se desprende de la definición previa que los impuestos directos son más progresivos en cuanto a la distribución del ingresos se trata.

Teniendo en cuenta esta clasificación, puede apreciarse que la recaudación del mes de diciembre de 2018 se compuso por más de dos terceras partes por impuestos indirectos (69,3%), y la parte restante por impuestos directos (30,7%). Prácticamente la tres cuartas partes de la recaudación mensual la explican los impuestos indirectos producto del avance del IVA y de los impuestos ligados al comercio exterior.

Clasificación Tributaria en el mes de diciembre 2018. Como % de los Recursos Tributarios (sin seguridad social).



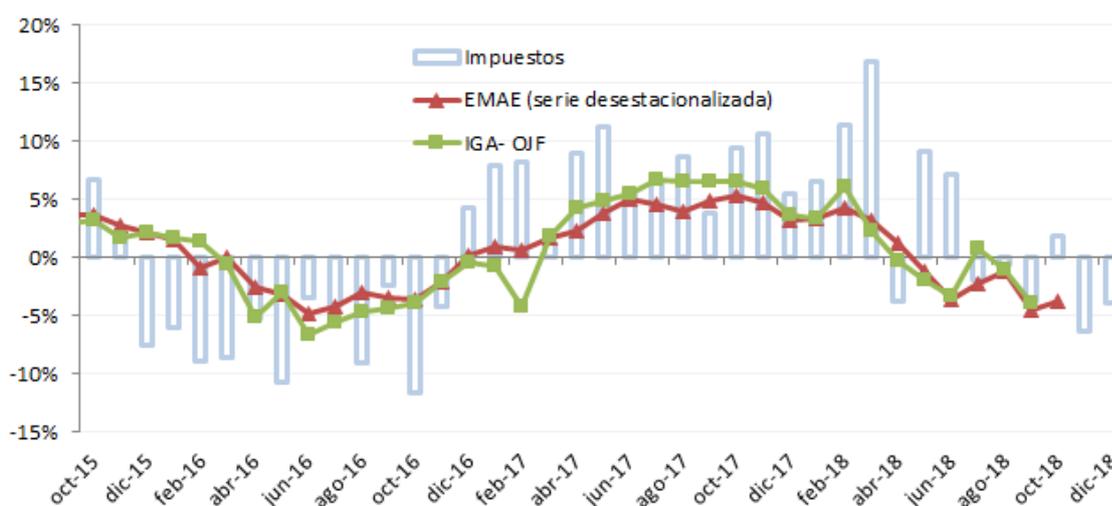
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas

Nivel de actividad económica y evolución real.

En último lugar, se pretende analizar el vínculo que presenta la recaudación impositiva de aquellos impuestos ligados al nivel de actividad económica con el desempeño de esta; más específicamente los impuestos sobre las transacciones, bienes y servicios. De esta manera al considerar el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica difundido por el INDEC) y el IGA- OJF (índice General de Actividad publicado por la consultora Orlando Ferreres y Asociados) se observa una estrecha relación entre la actividad económica y el nivel de recaudación de aquellos tributos que componen el rubro mencionado previamente. El carácter procíclico de los mismos afecta directamente los niveles recaudatorios, sobre todo si se tiene en cuenta que los mismos representan aproximadamente el 40% de la recaudación mensual.

De esta manera, a juzgar por la evolución real de la recaudación durante los doce meses de 2018, se observa que luego de meses con una buena performance económica, la actividad comienza a decrecer a partir del segundo trimestre del año 2018. No obstante, los niveles de recaudación han morigerado la caída fruto de una buena performance del IVA y de una contención del impuesto a los créditos y débitos bancarios.

**Recaudación Tributaria, EMAE e IGA- OJF.
Var. Interanual Real.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin, INDEC y OJF.